

Unión Sindical

26 junio de 2006

SE REÚNEN EN MADRID LAS EJECUTIVAS DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y DE LA ENSEÑANZA PRIVADA



-Reuniones de las Ejecutivas de Pública y de Privada de la Federación de Enseñanza.

-Otra manifestación en Asturias.

-Consejo de la Federación de Enseñanza de Castilla-La Mancha.

-Varlas sentencias confirman que la educación diferenciada no discrimina a nadie.

-Andalucía: negociaciones para reducir la carga lectiva de los docentes.

Los pasados 16 y 23 de junio, en la sede confederal de USO en Madrid, se celebraron las Ejecutivas de la Enseñanza Pública y de la Enseñanza Privada de la Federación de Enseñanza de USO, a las que asistieron, además del secretariado federal, representantes de la USO de las diferentes comunidades autónomas.

En la Ejecutiva de la Pública se analizó de manera muy especial el Borrador del Estatuto del profesorado no universitario, en fase todavía de negociación. El secretariado presentó un conjunto de propuestas que se entregarán en la Mesa Sectorial de la Enseñanza no Universitaria. Todos los sindicatos presentes en esta Mesa hemos solicitado a la Ministra de Educación más tiempo para poder estudiar el contenido de este Borrador.

En la Ejecutiva de la Enseñanza Privada, el plato fuerte de la reunión fue la situación en la que se encuentra el V Convenio Colectivo de la Enseñanza Concertada, en el que, tras más de dos años de negociaciones, no se atisban salidas a una negociación estancada, en parte por la actitud paralizante de la patronal, que ha

impedido en todo momento que se debatieran con profundidad posibles mejoras para este convenio, en especial las que hemos aportado desde la Federación de Enseñanza de USO, ya que la actitud del sindicato que dice ser mayoritario no se ha caracterizado precisamente por mantener una posición activa. Al contrario, si existe esta situación de parálisis en las negociaciones, una buena parte de la culpa la tiene este sindicato por olvidarse completamente de los trabajadores de la enseñanza concertada.

En las dos Ejecutivas se abordó también el proceso de elecciones que se abre después del parón veraniego. Se aprobaron los textos que se utilizarán en la campaña electoral y el diseño de los carteles y dípticos. Las dos Ejecutivas valoraron muy positivamente nuestras posibilidades electorales. Estamos seguros de que vamos a recoger los frutos de estos cuatro años de intenso trabajo, donde lo único que nos ha importado ha sido defender los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras. Las Ejecutivas animan a todos, pues, a que se impliquen al máximo en una campaña crucial para que la USO incremente su estratégica posición.

LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO VUELVE A MANIFESTARSE EN ASTURIAS PARA DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS DOCENTES DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

Convocados por la Federación de Enseñanza de USO-Asturias y por el resto de los sindicatos representativos del sector de la enseñanza concertada, el pasado 15 de junio un nutrido grupo de profesores volvieron a salir a la calle para denunciar la precariedad laboral y la discriminación que sufre este colectivo, marginado por la Consejería de Educación, que no ha cumplido en estos años lo dispuesto en diferentes Acuerdos. Los profesores se manifestaron delante de la Consejería de Educación, en la Plaza de España de Oviedo, para reclamar el modelo de plantillas prometido por la Administración hace seis años y la analogía retributiva del personal docente de la enseñanza concertada en relación con sus homólogos de la escuela pública. La Federación de Enseñanza de USO-Asturias valora muy positivamente la respuesta de los trabaja-

dores de la enseñanza concertada, que vienen denunciando desde hace meses la marginación que sufren y el generalizado rechazo a la política educativa emprendida por el Principado de Asturias.



Afiliate

ANDALUCÍA

NEGOCIACIÓN ENTRE LOS SINDICATOS Y LAS PATRONALES SOBRE REDUCCIÓN DE LA CARGA LECTIVA

Las negociaciones que venimos manteniendo la USO y el resto de las organizaciones sindicales con las patronales para reducir la carga lectiva del profesorado de los niveles concertados de los centros privados sostenidos con fondos públicos, al amparo del Acuerdo de Plantillas que firmamos con la Consejería de Educación el 27 de abril, están siendo verdaderamente complicadas y nos está exigiendo un alto número de reuniones, dada la complejidad de la aplicación del mismo por la enorme diversidad de situaciones en los centros debido a su diferente volumen, titulación del profesorado, recolocados de centros en crisis, etc. Además, las instrucciones de sustituciones del profesorado que dicta (dictará, porque aún no las ha hecho públicas) la Consejería de Educación ha venido a enrarecer y dificultar el clima de negociación.

Sustancialmente, el problema se da porque la Consejería busca que una gran parte de las sustituciones del profesorado de baja sean cubiertas por el propio centro, atendiendo a que tiene/tendrá más plantilla, como consecuencia del Acuerdo del 27 de abril de 2005. En esta situación, encontramos serias dificultades para lograr de una manera generalizada y continua uno de nuestros grandes objetivos: el de reducir la jornada lectiva del profesorado. Los sindicatos hemos presentado una propuesta unitaria para asegurar un mínimo de reducción de la jornada lectiva. Las patronales ven inviable asumir dicha propuesta sindical, hasta el punto de que nos comunicaron el aplazamiento de la reunión que teníamos prevista para el viernes día 16 de junio. Ante esta situación, los sindicatos enviamos un escrito a las patronales, mostrando nuestro rechazo a su actuación e instándoles a la negociación en un plazo breve de tiempo. Asimismo, enviamos otro escrito a la Consejería para que convoque la Comisión de Seguimiento del Acuerdo del 27 de abril. Trataremos por todos los medios de proseguir las negociaciones pero, si la situación no se despejara, no nos quedará más remedio que ir pensando en acciones de presión. No obstante, aún estamos a tiempo de reconducir las negociaciones. De todo ello os seguiremos informando.

VARIAS SENTENCIAS CONFIRMAN QUE LA OPCIÓN DE LA ENSEÑANZA DIFERENCIADA NO DISCRIMINA

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía acaba de resolver un recurso contencioso-administrativo contra diversas normas de la Consejería de Educación de dicha Comunidad sobre escolarización y matriculación de alumnos. Una de esas normas pretendía eliminar la posibilidad de que los padres eligieran para sus hijos el modelo de la enseñanza diferenciada. Los jueces fundamentan la nulidad de ese precepto en la violación del principio de jerarquía de normas porque, constitucionalmente, el derecho a la educación sólo puede regularse por ley orgánica como competencia exclusiva del Estado. De este modo, se garantiza la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de sus derechos básicos. Y se evita así que, en el caso concreto de Andalucía, pudiera sancionarse como discriminación vedada constitucionalmente (por razón de sexo) lo que para la ley estatal y para las disposiciones internacionales no es tal discriminación.

Los magistrados exponen cómo la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE) admitió la existencia de centros de enseñanza separados para alumnos y alumnas, con arreglo a lo dispuesto en 1960 por la Convención relativa a la lucha contra la discriminación aprobada por la conferencia general de la UNESCO. Ese tratado internacional reconoce expresamente que la creación o mantenimiento de sistemas o establecimientos de enseñanza separados por razón de sexo no suponen discriminación, siempre que se ofrezcan facilidades equivalentes de acceso, se sigan idénticos programas y se empleen los mismos recursos técnicos y pedagógicos. En fin, para la sentencia, la igualdad entre los sexos no exige escuelas mixtas. Otra reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia va en la misma dirección.

CONSEJO DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO-CASTILLA LA MANCHA

La Federación de Enseñanza de USO-Castilla La Mancha celebró el pasado 21 de junio en Ciudad Real su Consejo Federal, al que acudieron afiliados, delegados y responsables de la Federación de Enseñanza en esta Comunidad Autónoma.

José Zapata, secretario regional, comenzó haciendo balance del trabajo realizado durante el último año en Castilla-La Mancha, que ha servido para que la Federación de Enseñanza consolide su presencia y su prestigio y esté cada vez más cerca de los problemas reales que afectan a los docentes y no docentes de esta Comunidad, practicando una oposición constructiva en todas aquellas medidas de la Consejería de Educación y del Ministerio de Educación y Ciencia con las que la Federación de Enseñanza no ha estado de acuerdo porque suponen un retroceso en la calidad de la educación en esta Comunidad. En concreto, José Zapata resaltó la coherente postura de la Federación de Enseñanza de USO durante todo el debate propiciado por la nueva y polémica ley de educación, la LOE, que, junto con aspectos que han merecido nuestra aprobación, “no contiene medidas que prestigien el trabajo de los docentes y que refuercen su autoridad en los centros”.

Otras cuestiones que se abordaron en este Consejo fue la aproba-

ción de la celebración en el mes de septiembre del II Congreso de la Federación de Enseñanza de USO-Castilla La Mancha, lo que servirá para renovar los cargos de esta organización sindical y, también, para presentar las propuestas de la Federación de Enseñanza de USO para los trabajadores y trabajadoras de esta Comunidad Autónoma. La Federación de Enseñanza de USO es en la actualidad el sindicato más representativo de la enseñanza concertada en esta Comunidad.

Ante el inminente inicio de la campaña de las próximas elecciones sindicales, el Consejo de la Federación de Enseñanza de USO anima a todos los docentes a incrementar la representatividad de la USO en todos los sectores educativos, siendo conscientes, como somos, de que –con palabras de su secretario regional- “USO es el sindicato que mejor representa a la sociedad de Castilla-La Mancha, y no sólo a los profesores”. Para ello, animó también a todos los trabajadores de esta Comunidad, no sólo a los de la enseñanza, a que acudan próximamente a las urnas y manifiesten con su voto que la USO es una sólida alternativa sindical”.